

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUPORDI. S.A.

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Marzo del 2017, en el domicilio de la Compañía situado en la oficina 206 del Edificio Belmonte, ubicado en la calle Corea 126 y Av. Amazonas de esta ciudad de Quito, a las diez horas, se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía FUPORDI S.A: Los señores Atsushi Uchida Hayashi, propietario de 5.000 acciones de un valor de un dólar cada una, y el Sr. Masahiro Tanabe, propietario de 5.000 acciones de un valor de un dólar cada una. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la sesión la señora Yoshie Fujii Matsumoto en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de secretario, el Gerente General de la Compañía, señor Atsushi Uchida Hayashi. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2016; 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el sobre el Ejercicio Económico del año 2016; 3) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016; 4) Destino de las Utilidades o Pérdidas del Ejercicio Económico del año 2016; 5) Designación del Señor Comisario.- La Junta General Resuelve por unanimidad tratar el orden del día.- **PRIMER PUNTO:** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2016. Se da Lectura al Informe del Gerente General de la Compañía respecto de el Ejercicio Económico del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.- **SEGUNDO PUNTO:** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2016. Se da Lectura al Informe del Comisario de la Compañía respecto del Ejercicio Económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.- **TERCER PUNTO:** Conocimiento y resolución sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016. Se da a conocer a los accionistas presentes, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados por los accionistas por unanimidad.- **CUARTO PUNTO:** Destino de las Utilidades o Pérdidas del Ejercicio Económico del año 2016. En conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico del año 2016 arrojan una utilidad de USD 4.435,87 la Junta General deciden por unanimidad que de la utilidad mencionada se destine la cantidad de USD. 665,38 correspondiente al 15% para pagar la participación de los trabajadores. Se da a conocer que FUPORDI S.A. forma parte del Sector Impuesto Único a la Actividad Bananera, y se informa que existe un valor de USD 59,77 como otros que representan ingresos en régimen común a los que se incrementa gastos no deducibles de USD 2.229,47 y de esta nueva base

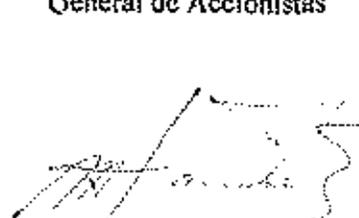
imponible de USD 5.999,96 se pague como impuesto a la renta en régimen común de USD 1.306,84, equivalente al 22%. Este movimiento genera una Utilidad de USD 2.463,65, la misma que se autoriza contabilizarla contra la cuenta de Resultados del Ejercicio **QUINTO PUNTO:** Designación del señor Comisario. Los Accionistas de forma unánime y conforme lo establece el estatuto vigente deciden, delegar al señor Gerente General el nombrar al comisario, y determinar su remuneraciones, para el ejercicio Fiscal 2017. Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las diecisiete horas, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-



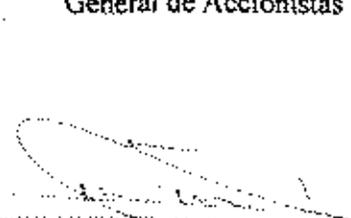
Yoshie Fujii Matsumoto
Presidente de la Junta
General de Accionistas



Atsushi Uchida Hayashi
Secretario de la Junta
General de Accionistas



Masahiro Tanabe Tanabe
ACCIONISTA



Atsushi Uchida Hayashi
ACCIONISTA